

Deberes de los padres

2221: La fecundidad del amor conyugal no se reduce a la sola procreación de los hijos, sino que debe extenderse también a su educación moral a su formación espiritual. El papel de los padres en la educación tiene tanto peso que cuando falta, difícilmente puede suplirse. El derecho y el deber de la educación son para los padres primordiales e inalienables.

2222: Los padres deben mirar a sus hijos como hijos de Dios y respetarlos como personas humanas. Han de educar a sus hijos en el cumplimiento de la ley de Dios, mostrándoles ellos mismos obedientes a la voluntad del padre de los cielos.

La vida en Cristo

2223: Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Testimonian esta responsabilidad ante todo por la creación de un hogar, donde la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad, y el servicio, desinteresado son norma. El hogar es un lugar apropiado para la educación de las virtudes. Esta requiere aprendizaje de la abnegación, de un sano juicio del dominio de sí, condiciones de toda libertad verdadera. Los padres han de enseñar a los hijos a subordinar las dimensiones materiales, e instintivas a las interiores y espirituales. Es una grave responsabilidad para los padres dar buenos ejemplos a sus hijos. Sabiendo reconocer ante sus hijos sus propios defectos, se hacen más aptos para guiarlos y corregirlos:

El que ama a su hijo. Le corrige sin cesar... el que enseña a su hijo, saca provecho del. (Si 30, 1-2)

Padres, no exasperéis a vuestros hijos, sino formadlos más bien mediante la instrucción y la corrección según el Señor. (Ef.6,4)

2227: los hijos, a su vez contribuyen al crecimiento de sus padres en la santidad. Todos y cada uno deben otorgarse generosamente y sin cansarse el mutuo perdón exigido por las ofensas, las querellas, las injusticias, y las omisiones. El afecto mutuo los sugiere. La caridad de Cristo lo exige.

CATESISIMO DE LA IGLESIA CATOLICA

Educación Religiosa

Sacramento de Reconciliación y Primera Comunión

Iglesia San Eduardo

5303 River Rd. NE Keizer, Oregon 97303 Tel: 503-393-5323

8 de septiembre 2017 a mayo 2018



Luego Jesús llamo a sus discípulos y a la gente, y le dijo: “Si alguno quiere ser discípulo mío, olvídense de si mismo, cargue con su cruz y sígame.” (Mr 8,34)

Una vez más, gracias a Dios nuestro Padre, Rey, y Señor de todo lo creado, por creer y confiar en nosotros como instrumentos de su divina enseñanza, dentro de su santa iglesia.

Gracias Jesús divino por traernos el mensaje de salvación e invitarnos a hacer parte de él, para un mejor conocimiento de los mandamientos y los sacramentos, en este caso el sacramento de la reconciliación y la primera comunión.

Gracias queridos padres por darnos la oportunidad de ser parte de este crecimiento de fe y esperanza en la vida de sus hijos, su familia, y la comunidad.

En el centro de la Catequesis: Cristo

426: “ En el centro de la catequesis encontramos esencialmente una persona, la de Jesús de Nazaret, unigénito, del padre, que sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros...”

Catequizar es...

“Descubrir en la persona de Cristo el designio entero de Dios... Se trata de comprender el significado de los gestos y de las palabras de Cristo, los signos realizados por El mismo.”

El fin de la catequesis...

“Conducir a la comunión con Jesucristo: Solo El puede conducírsela amor del padre en el Espíritu y hacernos partícipes de la Santísima Trinidad.

427: “En la catequesis lo que se enseña es a Cristo, el verbo encarnado e hijo de Dios y todo lo demás en referencia a El; el único que es Cristo, y cualquier otro lo hace en la medida en que es portavoz suyo, permitiendo que Cristo enseñe por su boca... todo catequista debería poder aplicarse a si mismo la misteriosa palabra de Jesús. “Mi doctrina no es mía sino del que me ha enviado.” (Jn 7, 16)

Reglas de la Catequesis

1. Ser miembro activo de la Iglesia Católica San Eduardo.
2. Los padrinos para cualquier sacramento deben cumplir con las ‘normas para poder ser un padrino’ del arquidiócesis.
3. Nuestra meta es ayudar a cada candidato a conocer mas a Jesús, su doctrina, y su Santa Iglesia Católica. Para lograr esto se requiere que los padres estén presentes en el Grupo Nazareno mientras sus hijos estén en la doctrina. Así todos creceremos juntos en la Fe y en nuestra vida Cristiana.
4. Se requiere que los padres firmen la asistencia de su hijo en el salón social. Si el niño llega solo, no podrá entrar a su clase y se le contara como una falta.
5. Solamente se aceptan candidatos de 8 años cumplidos para la doctrina de la primera comunión, al no ser que los cumpla en Septiembre.
6. Si el candidato tiene tres faltas sin justificación en el año escolar , será suspendido.

7. Si el candidato NO pasa el examen de los rezos, tendrá que repetir el año escolar.
8. Cada candidato recibirá un libro, se utilizara todo el año escolar, y al final de año el candidato se lo podrá llevar a su casa. Solamente se dará una vez. Recuerde a su candidato que debe cuidar su material. También se les dará unas hojas con los rezos y los padres deben ayudarles a memorizarlos y el candidato debe traer las hojas cada viernes a su clase.
9. No deje correr a sus hijos en los pasillos. No se permite a ningún niño o joven que estén a afuera sin el cuidado de un adulto.
10. Dulces, chicles, y golosinas NO SE PERMITEN en ningún salón.
11. Si algún candidato raya las sillas, paredes, o toman algo que no les pertenece o si no sigue las reglas lo llevaran con sus padres al salón social y tendrá que dar una hora de servicio en la comunidad de San Eduardo.
12. Al candidato que no este poniendo atención y/o distrayendo la clase se le pondrá su nombre en el pizarrón. Si lo vuelve a hacer el mismo día, se le llevara al salón con sus papas y tendrá que dar una hora de servicio a la comunidad de San Eduardo.
13. Ser puntual; La asistencia se hará en el salón social de 6:30pm a 6:55pm. Tres llegadas tardes en el año escolar sin justificación, resultara en suspender al candidato del programa.

Día de registración : 11 de Agosto del 2017

El cupo es de 25 candidatos por clase

Costo del programa:

1 candidato: \$65

2 candidatos: \$115

3 o más: \$55 por candidato

Niños de 4 a 6 años: \$20

\$85 por candidato del 25 de Agosto en adelante

NO Reembolsables

Fecha limite, de registración: viernes 25 de agosto del 2017

Para más información : Lupe Alvarez 503-393-9663